

*Acuerdo de 20 de marzo de 1862, nombrando al Sr. don Pio Castellon Superintendente de la Costa Norte del Departamento de N. Segovia.*

El Gobierno :

Con vista de la necesidad que se siente de que en la Costa Norte de la República, en la parte correspondiente al Departamento de N. Segovia, haya un agente público que invigile por los intereses nacionales, y esté en constantes relaciones con las autoridades supremas; — teniendo la mayor confianza en las aptitudes y probidad del Sr. don Pio Castellon; en uso de sus facultades.

Acuerda :

Nómbrese al Sr. D. Pio Castellon, Superintendente en la Costa Norte de la República por el Departamento de N. Segovia.

Comuníquese. — Ocotol, marzo 20 de 1862.—Martinez.

---